

30 DE MAYO DE 2015

DÍA

30/05/15

BTT SOLIDARIA **DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS** **MEMORIAL CABO 1º DAVID CASTILLO**

HORA

09:00H



**MÁXIMO 500
PARTICIPANTES**

LUGAR:
**CAMPO NACIONAL DE TIRO
Y MANIOBRAS SAN GREGORIO**
**INSCRIPCIONES A PARTIR DEL
4 DE MAYO A LAS 12:00H**

ORGANIZA



C.C. MTB x ZGZ

design: www.estudioperezcaballero.com

ASOCIACIONES



BTT SOLIDARIA DIFAS 2015

SABADO 30 DE MAYO DE 2.015

ORGANIZAN;

USAC SAN FERNANDO, CENAD SAN GREGORIO, USAC AGUSTINA DE ARAGON, CLUB CICLISTA
MTB x ZGZ

El 30 de Mayo de 2.015, se celebra la **I BTT SOLIDARIA DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS 2.015**, Memorial Cabo 1º DAVID CASTILLO, la salida oficial será a las 09:00 horas del citado día. Siendo el recorrido íntegramente por el Campo Nacional de Tiro y Maniobras de SAN GREGORIO.

Siendo la primera ocasión que se incluye dentro de las celebraciones de la semana de las Fuerzas Armadas, una prueba de este tipo, con idea de perdurar en el tiempo y que sirva de convivencia entre todos, creando una mañana de convivencia, participación, juegos y diversión, en definitiva una mañana de la familia.

La BTT SOLIDARIA DIFAS 2015, es una marcha NO COMPETITIVA, que pretende fomentar la actividad física, como ejercicio saludable y fomentar el nexo de unión entre las Fuerzas Armadas y la población civil, teniendo un límite de **500 participantes, para los dos recorridos**.

Podrán participar todos los deportistas mayores de 16 años para el recorrido corto y a partir de 18 años para el recorrido largo y que se encuentren en las debidas condiciones físicas, para la práctica deportiva. **Siendo obligatorio el uso de casco protector, placa identificativa en la bici**, para facilitar en todo momento a la organización la identificación de los participantes oficiales, en caso de no cumplirse estas obligaciones, no será permitida la salida.

Todos los participantes deberán respetar las normas que en este reglamento se detallan y hacer caso a las indicaciones de la organización.

La Organización dispondrá de los recursos necesarios en colaboración con Cruz Roja de España, para atender las incidencias que pudieran surgir con el acompañamiento de medios sanitarios con la correspondiente asistencia.

La Organización dispone de un seguro de accidentes para los participantes en la prueba no federados a que estará en vigor en la temporalidad que marque la organización, para la realización de las distintas actividades, no asumiendo responsabilidad alguna de aquellos que acontezcan antes o después del inicio o fin de la prueba

La organización no se hace responsable ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes. El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia a excepción de los espacios habilitados para tal fin si los hubiera.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere oportunas, se reserva el derecho de cancelación por causas de fuerza mayor sin la obligación de realizar la devolución del importe de la inscripción.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

De manera estricta, ***se realizará la penalización o podrán ser expulsados de la prueba*** aquellos participantes que;

- No respeten las consignas de seguridad indicadas por la Organización
- No lleven casco, placa identificativa.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Abandonen los caminos y pistas señalizados para la prueba
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba.

Los participantes de la marcha deben de:

- Conocer que es una marcha solidaria no competitiva.
- Aceptar los riesgos inherentes a la participación de la prueba
- Eximir a la organización de la prueba, a los voluntarios y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la misma, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos
- Eximir a la organización y a los citados anteriormente de cualquier perjuicio que por motivos de salud pudieran derivarse de su participación en esta marcha BTT, asumiendo a título personal el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en la prueba
- Conocer que en los tramos peligrosos o descensos se deberá extremar la preocupación y moderar la velocidad a fin de evitar daños propios y ajenos.
- Saber que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la BTT, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada del mismo.

Derecho de Imagen: La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza personalmente a los Organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen en al promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación publicitaria que considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Protección de datos: La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de datos de Carácter Personal, de acuerdo a Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, los participantes a la BTT SOLDARIA DIFAS 2015, quedan informados y prestan su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros que quedaran en poder de la Organización, para su utilización en relación a todas las gestiones administrativas ,comerciales de los patrocinadores de la prueba y otras actividades de la organización: En todo caso la organización asegura el ejercicio de los derechos de acceso,

rectificación y cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a BTT Solidaria DIFAS 2015, Paseo el canal 1 50007 Zaragoza.

Los inscritos y por consiguiente firmantes de este acuerdo, aceptan que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades de la prueba y administración. La aceptación para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retro activos conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 s de la Ley Orgánica 15/199 de 13 de diciembre

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO PARTICIPAR EN LA BTT SOLIDARIA DIFAS 2015 SIN HABER FORMALIZADO LA INSCRIPCION ACREDITATIVA.

La **BTT SOLIDARIA DIFAS 2015**, en su vertiente solidaria apoyara en esta edición con una pequeña parte de la inscripción a dos entidades de Zaragoza que trabajan por mejorar la calidad de vida de las personas como son;

ATECEA, Asociación Aragonesa de daño cerebral adquirido

<http://www.atecea.es/>

ASDES, Asociación de deporte solidario

<http://www.asdes.org/>

PAGO DE LAS CUOTAS DE INSCRIPCION;

Las cuotas de inscripción son;

Federados 20€; Es obligatorio presentar la tarjeta federativa de 2.015 de la federación Española de Ciclismo al recoger el dorsal y el WELCOME PACK.

No federados 22 €; 20€ más 2 €de seguro de la prueba

El pago se realizará directamente al realizar la inscripción de la prueba a través de la página web oficial de la misma.

Fechas de inscripción;

FECHA DE INICIO; 12; 00 horas del 4 de mayo de 2.015

FECHA LIMITE; 21; 59 horas del 20 de mayo de 2.015

El número de plazas para poder participar es limitado, de este modo, la Organización, se reserva el derecho a cerrar el plazo sin previo aviso, en caso de tener cubiertas las plazas ofertadas.

LIMITE 500 PARTICIPANTES

WELCOME PACK

La recogida del welcome pack está supeditada al haber hecho efectivo el pago de la inscripción y la presentación del correspondiente resguardo/justificante.

Lugar de recogida:

- ✓ En el Acuartelamiento de San Fernando, en Paseo del Canal 1 desde el jueves 28 de mayo en horario de 16;30 a 20;00 y el viernes 29 de mayo de de 11;00 a 13;30 y de 16;30 a 20;00.
- ✓ El día de la prueba en el edificio anexo a la salida de 7,30 horas a 08;30 horas.

El dorsal e inscripción es nominal, no se permite intercambio de los mismos, quedando automáticamente anulados cualquier derecho del participante y/o eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.

La inscripción da derecho a la MOCHILA del ciclista:

- Dorsal bicicleta
- Avituallamiento compuesto por participante y estación (3 recorrido largo), 2 recorrido corto (Powerade, agua, fruta variada, frutos secos)
- Bocado y refresco a la llegada.
- Diploma Finisher
- Consultoría personalizada en suplementación deportiva
- Vales de descuento
- Sorteo de regalos
- Acceso a todas las actividades que se van a organizar
- Si es asociado de PENSUMO, recibirá una aportación al plan de pensiones por su Ciudadanía
- Otros

NORMATIVA

Art.1.- La edad mínima de participación es de 16 años para el recorrido corto (autorización tutor legal) y de 18 años para el recorrido largo.

Art.2.- El participante manifiesta encontrarse física y psicológicamente apto para la prueba. Quedando bajo su responsabilidad si esto no fuera así.

La participación en la prueba está bajo responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Art.3.- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante o colaborador.

Art.4.- La organización no se hace responsable ni solidaria de los gastos, ni de las deudas que pudieran contraer los participantes.

Art.5.- El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art.6.- Todo el que no porte el dorsal o lo haga incorrectamente, será excluido de la prueba.

Art 7.- La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a punto de encuentro, itinerarios, avituallamientos, horario de salida, actos, etc, cuando motivos o circunstancias o autoridades así lo aconsejen.

Art.8.-La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causa de fuerza mayor.

Art .9.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza personalmente a los Organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen en la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación publicitaria que considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

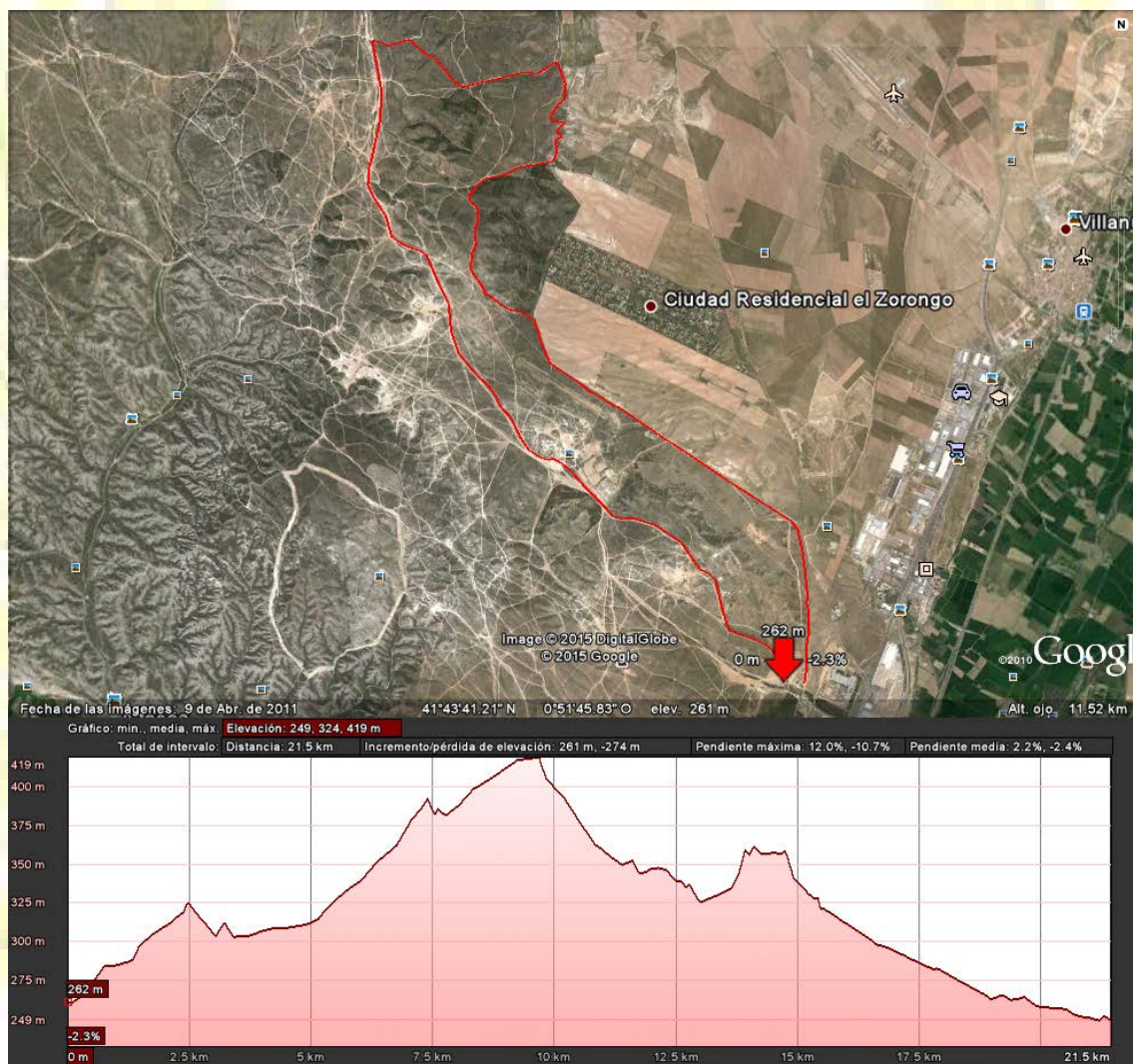
Art 10.- La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de datos de Carácter Personal, de acuerdo a Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, los participantes a la BTT SOLDARIA DIFAS 2015, quedan informados y prestan su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros que quedaran en poder de la Organización, para su utilización en relación a todas las gestiones administrativas ,comerciales de los patrocinadores de la prueba y otras actividades de la organización: En todo caso la organización asegura el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a BTT Solidaria DIFAS 2015, Paseo el canal 1 50007 Zaragoza.

Los inscritos y por consiguiente firmantes de este acuerdo, aceptan que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para actividades de la prueba y administración. La aceptación para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retro activos conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 s de la Ley Orgánica 15/199 de 13 de diciembre.

Art 12.- El mero de inscribirse en esta prueba supone la aceptación de la presente normativa y la renuncia a todos los derechos contra la organización. Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba

RECORRIDO CORTO

A través de la web de la prueba o por correo se remitirá el track de la prueba



RECORRIDO LARGO

A través de la web de la prueba o por correo se remitirá el track de la prueba

